



**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 25/SEPTIEMBRE/2013.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. -----

En la Ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día **veinticinco de septiembre** del año dos mil trece, se reunieron en el Salón de Cabildos "Presidentes", ubicado en Av. Tezontepec No. 37, colonia Centro, de esta Ciudad de Jiutepec, Morelos, los Ciudadanos Carlos Benítez Urióstegui, Síndico Municipal, la y los Regidores: José Antonio Yunes Espín, Radamés Salazar Solorio, Mario Bahena Marquina, Vertín Díaz Rosales, Amparo Loredó Bustamante, José Antonio Arizmendi Quintana, Daniel Reyes Ubaldo, Edson Yassir Rabadán Castrejón y Pedro González Solís, para celebrar **Sesión Ordinaria** de Cabildo. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Carlos Benítez Urióstegui, SÍNDICO MUNICIPAL expresó: *"En atención a la inasistencia justificada de la Ciudadana Profesora Silvia Salazar Hernández, Presidenta Municipal, por la atención de actividades inherentes a su encargo y con fundamento en los Artículos 34 y 45, Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal, tengo a bien presidir esta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que ruego a la Secretaría se sirva pasar lista de las y los integrantes del Cabildo"*. -----

1. Acto seguido, como primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia; así como de la inasistencia justificada de las Ciudadanas Regidoras Verónica Ramírez Romero y Leticia Beltrán Caballero. -----

2. Posteriormente se procedió a la declaración del **QUÓRUM LEGAL** para efectuar la Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

3. Para continuar con los asuntos en cartera, se sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día quedando de la manera siguiente: **1.** Lista de asistencia; **2.** Declaración del quórum legal; **3.** Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; **4.** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de septiembre del presente año; **5.** Autorización para la celebración de convenio de colaboración con la Asociación Civil "AHF MÉXICO, A.C." para la instalación y funcionamiento del

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO



MUNICIPIO DE
JIUTEPEC



JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013-2015



**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
Sección _____
Num. de Oficio _____
Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 25/SEPTIEMBRE/2013.

Centro Comunitario de Información sobre Diversidad y Salud Sexual; **6.** Autorización para la celebración de convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, para la promoción, difusión, protección y observancia de los derechos humanos; **7.** Asuntos Generales; **8.** Clausura de la sesión, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de septiembre del presente año. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones del Síndico Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la dispensa de lectura del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de septiembre de 2013, en virtud de que se distribuyó con anterioridad, siendo **APROBADA** la dispensa **POR UNANIMIDAD.** A continuación; el Secretario, por instrucciones del Síndico Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse el Acta en mención, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** -----

5. Autorización para la celebración de convenio de colaboración con la Asociación Civil "AHF MÉXICO, A.C." para la instalación y funcionamiento del Centro Comunitario de Información sobre Diversidad y Salud Sexual. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones del Síndico Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA** la dispensa **POR UNANIMIDAD.** A continuación, el Secretario, por instrucciones del Síndico Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS,** con los votos en contra de los Regidores Mario Bahena Marquina, José Antonio Arizmendi Quintana y Pedro González Solís. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/132/25-09-13: "ÚNICO.-** Se autoriza a la Ciudadana Silvia Salazar Hernández y al Ciudadano Carlos Benítez Urióstegui, Presidenta y Síndico Municipal, respectivamente, a celebrar convenio de colaboración con la Asociación Civil "AHF MÉXICO, A.C."

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 25/SEPTIEMBRE/2013.

para la instalación y funcionamiento del Centro Comunitario de Información sobre Diversidad y Salud Sexual. **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Honorable Cabildo de Jiutepec, Morelos. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". -----

6. Autorización para la celebración de convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, para la promoción, difusión, protección y observancia de los derechos humanos. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones del Síndico Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA** la dispensa **POR UNANIMIDAD**. A continuación, el Secretario, por instrucciones del Síndico Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/133/25-09-13: "ÚNICO.-** Se autoriza a la Ciudadana Silvia Salazar Hernández y al Ciudadano Carlos Benítez Urióstegui, Presidenta y Síndico Municipal, respectivamente, a celebrar convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, para la promoción, difusión, protección y observancia de los derechos humanos. **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Honorable Cabildo de Jiutepec, Morelos. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". -----

7. En desahogo del siguiente punto, se abordaron los Asuntos Generales. Acto seguido, el Secretario procedió a registrar las participaciones de la y los integrantes del Cabildo que desearon hacer uso de la palabra en Asuntos Generales. Una vez terminado el registro correspondiente, se le

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
Sección _____
Num. de Oficio _____
Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 25/SEPTIEMBRE/2013.

concedió el uso de la palabra al Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO YUNES ESPÍN**, quien comentó: "Gracias Síndico, gracias Secretario y compañeros. Quiero dar lectura a dos puntos que traigo, para que se consideren e igual en su momento que se los lleven al análisis y a ver si se pueden votar en la siguiente Sesión de Cabildo; dice: "Con fundamento en los Artículos 17, 47 y 48 Fracción III y IV de la Ley Orgánica Municipal y considerando: Que los recursos que del FAEDE reciben los municipios, deben invertirse, para incrementar la productividad económica, única y exclusivamente en infraestructura, equipamiento y capital de trabajo, en las ramas agropecuarias y artesanales. Si fuera necesario para apoyar estas áreas, podrá ser, en ese caso, lo relacionado al comercio, industria y servicios, en la proporción y conforme a los programas previamente aprobados por el Ayuntamiento. Que parte de este recurso ha sido ya erogado como aportación y a programas que refieren al desarrollo agropecuario, según consta en los acuerdos de Cabildo con número SM/045/04-04-13 y SM/046/04-04-13. Que según información proporcionada por la Tesorería Municipal, mediante oficio número TMJ/401/2013, del Fondo del FAEDE presupuestado para el presente ejercicio, resta por ejercer un monto de \$1'336,437.00 (Un Millón Trescientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Siete pesos 00/100 M.N.), lo que se traduce en un 48.82% del total del presupuestado para el presente ejercicio. Que a la fecha se han recibido, sólo en la Regiduría a mi cargo, un total de cuarenta y dos solicitudes de crédito con cargo a este fondo, de diversos ciudadanos cuyo oficio se hace consistir en la producción de diferentes artesanías, quienes requieren capitalizarse en razón de haber perdido materia prima, en algunos casos por lluvias y en algunos otros casos pérdida de equipo y maquinaria, en razón de haber sido víctimas de la delincuencia; esto es, que les ha sido hurtada de sus domicilios. Que el decreto número trescientos treinta y uno, por el que se establece reglas de operación para el manejo del Fondo de Aportaciones Estatales para Desarrollo Económico (FAEDE), establece en su Artículo 5, que con cargo a este fondo podrá proporcionarse créditos o ayudas en

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and some illegible text.]

[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and a large scribble.]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 25/SEPTIEMBRE/2013.

especie; es por eso que **propongo a este Honorable Cabildo, que el fondo del FAEDE que resta por ejercer, sea destinado a la atención de este sector, previo cumplimiento a las reglas de operación y a los lineamientos que para tal efecto se sirva emitir este Honorable Cabildo; ese es el primero**".-----

En otro asunto de carácter general, el Ciudadano Regidor **JOSÉ ANTONIO YUNES ESPÍN** expresó: "Doy lectura al segundo punto que traigo, dice: Con fundamento en los Artículos 17, 47 y 48 Fracción III y IV de la Ley Orgánica Municipal y considerando: Que en Sesión de Cabildo con fecha 11 de septiembre del presente, se aprobó el acuerdo número SM/131/11-09-13, que aprueba la Ampliación del Programa de Regularización de Construcción 2013. Que a consideración propia, resulta prudente allanar los posibles obstáculos que encuentre el contribuyente para el éxito del programa en mención, sobre todo, a aquellos contribuyentes de escasos recursos, pero que cuentan con la voluntad de acceder a la regularización de la construcción. Tenemos también que algunos casos en la vivienda de algunas familias se cuentan con algún local que funciona como establecimiento comercial y es éste el sustento de su familia, pero por este hecho, es requisito la licencia de uso de suelo. La licencia de uso de suelo, conforme a la Ley de Ingresos vigente para nuestro municipio, puede traducirse en una erogación difícil de cubrir, en los casos a que se ha hecho referencia, en razón de que en esos casos de regularización, además del costo normal, se establece del uno por ciento al veinte por ciento adicional al costo determinado que se hubiese pagado normalmente; voy a anexar una tabla de costos.

XXVII.- DERECHOS MUNICIPALES POR LA APROBACIÓN DEL USO DE SUELO (LICENCIA DE USO DE SUELO) POR METRO CUADRADO DE ÁREA PROYECTADA:	
A).- VIVIENDAS Y ESCUELAS	0.03 A 0.10 S.M.V.
B).- HOSPITALES	0.05 A 0.15 S.M.V.
C).- HOTELES Y COMERCIOS	0.05 A 0.15 S.M.V.
D).- INDUSTRIAS	0.10 A 0.25 S.M.V.
E).- CONSTANCIAS DE USO DE SUELO POR CADA UNA QUE SE EXPIDA	4.00 A 5.00 S.M.V.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO



**MUNICIPIO DE
JIUTEPEC**



JIUTEPEC
 CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
 Ayuntamiento 2013-2015



H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015

Dependencia _____
Sección _____
Num. de Oficio _____
Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 25/SEPTIEMBRE/2013.

2.- CUANDO SE TRATE DE REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, EL IMPORTE SERÁ DEL 1% AL 20% ADICIONALMENTE AL COSTO DETERMINADO QUE HUBIESE PAGADO NORMALMENTE A REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.	
XXXI.- APROBACIÓN POR APERTURA DE CALLES Y/O SERVIDUMBRE DE PASO (LICENCIA DE USO DE SUELO) POR METRO CUADRADO Y TAMAÑO DEL PREDIO:	
A).- DE 1 A 5000 METROS CUADRADOS	0.06 A 0.10 S.M.V.
B).- DE 5001 A 10000 METROS CUADRADOS	0.04 A 0.08 S.M.V.
C).- DE 10001 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	0.04 A 0.06 S.M.V.
XXXII.- APROBACIÓN A MODIFICACIONES DE PROYECTOS (LICENCIA DE USO DEL SUELO) PARA FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, CONJUNTOS URBANOS, DIVISIONES Y RELOTIFICACIONES POR METRO CUADRADO Y TAMAÑO DEL PREDIO	
A).- DE 1 A 5000 METROS CUADRADO	0.10 A 0.25 S.M.V.
B).- DE 5001 A 10000 METROS CUADRADOS	0.05 A 0.15 S.M.V.
C).- DE 10001 METROS CUADRADOS EN ADELANTE	0.03 A 0.10 S.M.V.
XXXIII.- REGISTRO COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	
A).- DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA PERSONA FÍSICA	30 A 50 S.M.V.
B).- DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA PERSONA MORAL	60 A 100 S.M.V.
C).- ACTUALIZACIÓN COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	20 A 40 S.M.V.

Por lo antes expuesto, solicito el apoyo de este Honorable Cabildo, para que algunos comerciantes puedan acceder a los beneficios del Programa de Regularización de Construcción y pido se someta a consideración del Honorable Cabildo el siguiente acuerdo: **ÚNICO: Los contribuyentes que decidan acceder al Programa de Regularización de Construcciones 2013, además de los beneficios e incentivos plasmados en acuerdo SM/131/11-09-13, tendrán un ochenta por ciento de descuento en el pago que resulte por concepto de emisión del dictamen de uso de suelo, únicamente en el siguiente caso: La licencia de uso de suelo corresponda a giros que conforme al Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios de Jiutepec, Morelos, tengan clasificación "A", esto es que tengan actividades**

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 25/SEPTIEMBRE/2013.

productivas, comerciales y de servicios, que impliquen un bajo riesgo para la salud, el desarrollo urbano organizado y el medio ambiente y que no vendan bebidas alcohólicas. La construcción a regularizar deberá tener menos de doscientos metros cuadrados. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo. Segundo.- Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". Al respecto, el **SÍNDICO MUNICIPAL** expresó: "Gracias Regidor. Secretario, sírvase insertar los puntos señalados por el Regidor José Antonio Yunes Espín en el acta que nos ocupa, para su análisis correspondiente y discusión en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo". -----

En otro asunto, el **SECRETARIO** informó: "Si me permiten dar cuenta de un documento enviado por el Regidor Daniel Reyes Ubaldo, por el que hace del conocimiento que de conformidad con los Artículos 27 y 48 Fracciones III y X de la Ley Orgánica Municipal y el Artículo 2 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, rinde a través de correo electrónico oficial su segundo informe trimestral de actividades, en su carácter de Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados". -----

8. En desahogo del siguiente punto, el Secretario hizo del conocimiento al Síndico Municipal de que se habían agotado los puntos del Orden del Día, procediendo a la **Clausura de la Sesión**, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día **veinticinco de septiembre** del año dos mil trece".-----

Carlos Benítez Urióstegui
Síndico Municipal

José Antonio Yunes Espín
Regidor de Desarrollo Económico y
Patrimonio Municipal

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**



**MUNICIPIO DE
JIUTEPEC**






**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____


CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 25/SEPTIEMBRE/2013.


 Radamés Salazar Solorio
 Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda,
 Obras Públicas, Relaciones Públicas y
 Comunicación Social



 Mario Bahena Marquina
 Regidor de Coordinación de
 Organismos Descentralizados y
 Protección al Patrimonio Cultural


 Verón Díaz Rosales
 Regidor de Desarrollo Agropecuario y
 Protección Ambiental


 Amparo Loredo Bustamante
 Regidora de Igualdad, Equidad de
 Género y Derechos Humanos


 José Antonio Arizmendi Quintana
 Regidor de Servicios Públicos
 Municipales, Seguridad Pública y Tránsito


 Daniel Reyes Ubaldo
 Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias
 y Poblados


 Edson Yassir Rabadán Castrejón
 Regidor de Hacienda, Programación,
 Presupuesto y Asuntos de la Juventud


 Pedro González Solís
 Regidor de Planificación, Desarrollo y
 Turismo


 Leopoldo Tovar Enríquez
 Secretario Municipal



**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**



JIUTEPEC
 CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
 Ayuntamiento 2013-2015